CAMBIAR EL TITULAR DE UN COCHE O UNA MOTO

Coche comprado en una subasta

Te has adjudicado un coche o una moto en una subasta. Esto es lo que necesitamos para ponerlo a tu nombre.

01 Lo que tienes que enviarnos

- ☐ **DNI o NIE vigente** del adjudicatario (anverso y reverso).
- ☐ **Permiso de circulación** del vehículo.
- ☐ **Certificado de adjudicación** o **acta de la subasta**.
- ☐ **Móvil y email** del adjudicatario.

02 Revisa el vehículo antes de firmar

- **ITV** en vigor: sin ella, el nuevo permiso no sirve para circular.
- **Impuesto de circulación** del año anterior pagado.
- Sin **multas** de tráfico pendientes.
- Sin **reserva de dominio** inscrita. Si la tiene, háblalo con nosotros antes.
- Si tiene **embargo o precinto**, firmarás un documento diciendo que lo conoces. Con precinto no podrás circular hasta que se cancele.

03 El plazo

- Tienes **30 días desde la firma del acta** de la subasta.

04 Impuestos y tasas

Los impuestos que correspondan y la tasa de la DGT se pagan aparte de nuestros honorarios, según el vehículo y la subasta. Antes de empezar te decimos qué toca y cuánto es.

¿Lo tienes todo? Mándanoslo y lo revisamos

WhatsApp **611 804 306** · Llámanos al **93 102 64 00** · Email info@gestoriaautonomosbarcelona.com

Empezamos cuando tengamos toda la documentación. Si te falta algo o no sabes si es tu caso, escríbenos antes y lo vemos.

Tramitamos en tu nombre con el **Mandato profesional para trámites de la DGT**, que firmas tú: te lo mandamos o lo firmas en el despacho.

Pago: tarjeta, Bizum o transferencia inmediata; no aceptamos efectivo. **Atención presencial** siempre con cita previa.

Información basada en la Sede Electrónica de la DGT. Los requisitos pueden cambiar según la normativa vigente: te confirmamos los de tu caso antes de tramitar.